



- ✓ El aporte de herramientas para orientar la enseñanza al desarrollo pleno del potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima, reforzando el respeto por los derechos humanos y la diversidad humana .
- ✓ La reflexión sobre la cultura, la organización y las prácticas educativas de las escuelas para atender a la diversidad, de necesidades educativas de todo los estudiantes, que son el resultado de su origen social, cultural y de sus características personales en cuanto a competencias, intereses y motivaciones.
- ✓ El tratamiento de la inclusión en las aulas del Instituto Formador a través de: narraciones de experiencias, videos de escuelas alejadas, estudios de casos, análisis de lecturas, entrevistas y testimonios docentes, etc. que permitan ampliar la experiencia formativa.

Respecto a las estrategias de evaluación, las mismas deberán guardar correspondencia con la modalidad de enseñanza y con el formato taller. En este sentido, se podrían considerar:

- ✓ La participación en espacios de reflexión personal y argumentación teórica.
- ✓ El análisis y propuesta de diferentes herramientas que intenten enriquecer las prácticas de enseñanza desde el principio de la inclusión.
- ✓ La presentación de temáticas en instancias evaluativas que permitan generar procesos metacognitivos en los alumnos en relación a prácticas inclusivas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALBA PASTOR, Carmen y otros (2014) “Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículum”. Proyecto DUALETIC. Murcia.

ALBA PASTOR, C. (2012) “Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible”, en Navarro, J., Fernández, Mª T., Soto, F. J. y Tortosa F. (coords.) (2012). Respuestas flexibles en contextos educativos diversos. Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo. Disponible en:

<http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf>.

ANIJOVICH, R. Y OTROS (2004) “Una introducción a la enseñanza para la diversidad”. Fondo de cultura económica de Argentina. Bs. As.

ANIJOVICH, R. (2018) “Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad” Paidós. Buenos Aires.

ARNAIZ SÁNCHEZ, P. (2011). “Una experiencia de Innovación en educación primaria”: Medidas de atención a la diversidad y Diseño Universal para el Aprendizaje. Tendencias Pedagógicas, 22, 09-30.

ARNAIZ SÁNCHEZ, P. (2013). “Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar”. Innovación educativa, 21, 23-32.

BOOTH, Tony Y ANISCOW, Mel (2015) “Guía para La educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares”. F.U.H.E.M. Madrid. OEI.

BOOTH, T. (2010) “La inclusión como marco para el desarrollo educativo: transformar los valores en acción”. En F. Alvarez Luchía; T. Booth; A. Ligabúe; E. Litwin; C. Ruiz y J. Tomé, Escuelas inclusivas: un camino para construir entre todos (pp. 37-58). Buenos Aires: Fundación Par.





BOOTH, T., ANISCOW, M. Y KINGSTON, D. (2006) "Index para la Inclusión: Desarrollo del juego, el aprendizaje y la participación en el juego infantil". INICIO Universidad de Salamanca. CSIE.

BORSANI, María J. (2020) "Aulas Inclusivas. Teorías en acto." Homo Sapiens. Bs As.

CAST (2008) "Guía para el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)". Versión 1.0. Universal Design for Learning (UDL). Versión castellana para uso interno en los estudios de Magisterio. UAM.

DIKER, G. (2008) "¿Cómo se establece qué es lo común?". En Frigerio G. y Diker, G. (comp). "Educar: posiciones acerca de lo común." Buenos Aires. Del Estante.

KAPLAN, C. Y GARCÍA S (2006) "La inclusión como posibilidad". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y OIEA. Bs As.

MUÑOZ, R. Y LEZCANO BARBERO, F. (2012) "Educación en la escuela inclusiva. Formación del profesorado y perspectivas de futuro". Bs As. Lumen.

NICASTRO, S. Y GRECO, M. (2009) "Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación". Bs. As. Homo Sapiens.

PALACIOS, A. Y ROMAÑACH J. (2006) "El modelo de la diversidad: La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional" Madrid: Ediciones Diversitas.

QUESADA MOLINA, Prudencio (Coord.) (2008) "La educación infantil en la escuela de la diversidad" 1º Jornadas Andaluzas. ANDADOWN; Granada.

SKLIAR, Carlos. (2007) "La educación (que es) el otro - Argumentos y desierto de argumentos pedagógicos". Bs. As. Noveduc.

UNESCO (2016) "Observación general N° 4 sobre el derecho a la Educación Inclusiva" CRPD/ C / GC/ 4.

UNESCO (2018) "Observación general N° 6 sobre la igualdad y la no discriminación" CRPD/ C / GC/ 4.

Denominación de la Unidad Curricular			
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el Diseño
Asignatura	Cuatrimestral		4º Año - 1º cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
3 horas cátedra	2 horas reloj	48 horas cátedra	32 horas reloj

FINALIDADES FORMATIVAS

- Generar instancias de reflexión acerca de las principales categorías de análisis sociológico para formular y responder interrogantes acerca de los fenómenos socio-educativos.

Brindar, a las y los futuros profesores, herramientas teóricas y metodológicas que les permitan analizar la relación entre lo social y lo educativo, sus contextos de producción y las categorías discursivas que se legitiman en el Sistema Educativo que implícitamente imponen determinadas concepciones en relación a la educación y su función social.



0658



- Facilitar el tratamiento de los conceptos y categorías que permitan pensar y analizar las características del contexto objetivo donde desempeñará su labor el futuro docente, así como el mecanismo dinámico que atraviesa el mismo para comprender cómo tal proceso afecta tanto al sujeto que aprende, como al sujeto que enseña.
- Promover el análisis del impacto de la virtualidad, en la sociedad actual, desde la dimensión social, en la configuración de nuevas formas de enseñar y aprender, ante la consolidación de espacios virtuales en el ámbito educativo.

EJES DE CONTENIDOS

Sociología: constitución del objeto de estudio. Aportes de la Sociología al campo educativo. Sociología de la Educación: su constitución histórica, objeto, perspectivas teóricas en tensión y debates sobre el papel de la educación. Relevancia del estudio de la Sociología de la educación en la formación docente. La educación como asunto de Estado. Relaciones problemáticas entre educación, estado y sociedad.

La teoría de la reproducción y sus diversas explicaciones del rol y función de la educación. La naturaleza de la escolarización y su relación con la sociedad dominante. Teoría de la resistencia: importancia del agenciamiento humano y la experiencia como las piedras angulares teóricas para analizar las complejas relaciones entre las escuelas y la sociedad dominante. Nociones del conflicto, lucha y resistencia. Las desigualdades sociales en la actualidad y el papel de la escuela.

Sociología del conocimiento y la experiencia escolar. La construcción cotidiana de las escuelas y de la vida escolar. La interacción de los diversos actores escolares. Transmisión y apropiación. Teorías del currículum. Conexiones entre saber, identidad y poder. Introducción a las categorías de Bernstein.

El trabajo de educar o la docencia como trabajo: entre la grandeza y el desprestigio. La elección de la profesión docente y la iniciación a la docencia. El escenario de la formación docente. La escolarización y el trabajo docente como construcciones históricas. Nuevos cambios sociales y modos de regulación social: nuevas subjetividades. El mercado laboral en las coordenadas actuales.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular “*Sociología de la Educación*” asume el formato de asignatura, por lo cual se sugiere que la enseñanza de los contenidos favorezca un abordaje pedagógico que contribuya a comprender, problematizar y resignificar los procesos educativos y escolares como fenómenos y procesos sociales. Se trata de proveer de los marcos teóricos para interpelar las representaciones e interpretaciones personales de la realidad educativa, a fin de elaborar e intervenir en sus prácticas educativas desde modos alternativos e inclusivos.

Esta unidad curricular deberá facilitar las relaciones con los principales ejes de contenidos de Filosofía de la Educación y Pedagogía, para ampliar y complejizar el análisis educativo, desde////





una perspectiva interdisciplinaria que integre los enfoques sobre el devenir social y escolar. Asimismo, deberá nutrir al Campo de la Formación en la Práctica Profesional al constituir la organización escolar y el espacio áulico como los elementos centrales de análisis, considerando los múltiples condicionamientos sociales e institucionales que inciden en los procesos educativos; las nuevas subjetividades y vínculos pedagógicos.

Por lo expuesto, el abordaje pedagógico podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis crítico de las teorías sociológicas que permitan comprender y complejizar la mirada sobre la educación.
- ✓ El abordaje y tratamiento de casos o fragmentos de films, para deconstruir concepciones y representaciones desde las categorías conceptuales de la Sociología de la Educación.
- ✓ La realización de ensayos o informes sobre diferentes problemáticas que atraviesan a las instituciones escolares, que den cuenta de un proceso de reflexión y resignificación de los marcos teóricos brindados por la Sociología de la Educación.
- ✓ La recuperación de las narrativas escolares, trabajos de campo, entre otros; que han sido producidas dentro del trayecto de la práctica pedagógica, a fin de desnaturalizar la mirada sobre la desigualdad social y educativa, los vínculos pedagógicos, la cultura escolar y los estigmas sociales en la escuela.

En cuanto a las estrategias de evaluación, éstas deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La integración de los contenidos planteados que permitan un análisis crítico y reflexivo de la realidad educativa actual, en una instancia de coloquio.
- ✓ La selección de un eje temático vinculado a alguna problemática observada en sus prácticas pedagógicas para realizar un análisis crítico y argumentativo sobre las mismas, atendiendo a los marcos teóricos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALVAREZ-URIA, F. (2007). *Karl Marx, Max Weber y Emile Durkheim. Sociología de la Educación*. Textos e intervenciones de los sociólogos clásicos. Madrid: Morata.

APPLE, M. W. (1997). *Teoría crítica y educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

BAUDELLOT, CH. y LECLERCQ, F. (2008). *Los efectos de la educación*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.

BAUMAN, Z. y MAY, T. (2007). *Pensando sociológicamente*. Introducción: La disciplina de la sociología. Buenos Aires: Nueva Visión.

BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C., (1977). *La reproducción*. Barcelona: Ed. Laia.

BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BRIGIDO, Ana María (2006). *Sociología de la Educación*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.





DURKHEIM, E. (1976). *La educación: su naturaleza y su función*. En: Educación como socialización. Salamanca: Ediciones Sígueme.

GLUZ, N; RODRÍGUEZ MOYANO I. y KAROLINSKI, M. (2018). *Sociología de la educación*. Bernal: Universidad Virtual de Quilmes.

KAPLAN, C. (Directora) (2014). *Culturas estudiantiles. Sociología de los vínculos en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

TENTI FANFANI, E. (2007). *Escuela y cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____ (2005). *El Oficio Docente*. Buenos Aires: Siglo XXI.

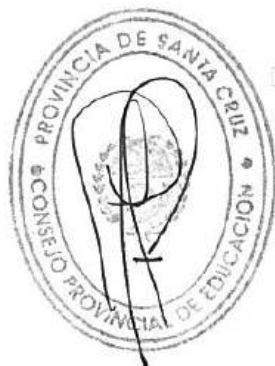
WEBER, M. (1986). *Economía y Sociedad*. México: FCE.

Denominación de la Unidad Curricular			
FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el Diseño
Asignatura	Cuatrimestral		4º Año - 2º cuatrimestre
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas cátedra	2.40 horas reloj	64 horas cátedra	42.40 horas reloj

FINALIDADES FORMATIVAS

- Facilitar desde el saber filosófico de la educación, en tanto modo de pensamiento lógico-reflexivo que no admite dogmatismos, el análisis crítico de los diferentes argumentos que justifican y justificaron las prácticas educativas en diferentes modalidades y contextos.
- Generar espacios que permitan conocer y comprender el aporte de la Filosofía de la Educación en la formación de educadores críticos.
- Promover la crítica reflexiva sobre los problemas que se suscitan en la acción educativa, las opciones epistemológicas y sus consecuencias; atendiendo a una visión totalizadora y problematizadora de las relaciones entre teoría y práctica, desde su dimensión ética y política.
- Propiciar la comprensión de la Filosofía de la Educación como parte del campo de la Filosofía práctica, interpelando los fundamentos de la educación como práctica social y develando los supuestos y las consecuencias de las intervenciones pedagógicas.

0658





EJES DE CONTENIDOS

Filosofía y Educación. El campo de la Filosofía de la Educación. La educación como un ámbito propio de la filosofía práctica Reflexión sobre el significado de comprender y fundamentar filosóficamente. La argumentación filosófica.

La educación y su relación con el saber desde una perspectiva filosófica. El conocimiento desde el pensamiento clásico y moderno. El cuestionamiento a la concepción moderna del saber y sus posibilidades. Concepción fenomenológica. Hacia una razón crítica: la hermenéutica y la posibilidad de poner en cuestión la verdad en educación. El saber como dialogicidad en la educación.

El enseñar y el aprender desde una problematización filosófica. Fundamentos filosóficos en las prescripciones curriculares. Dimensiones: ética, política e ideológica.

Ética y Educación. La ética constitutiva de la praxis educativa. La educación ética: La construcción de la autonomía moral y el desarrollo moral. La ética profesional.

Enseñanza e investigación: exigencias profesionales y humanas. Desarrollo crítico de la enseñanza: tarea docente e investigación en el aula.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular "*Filosofía de la Educación*" asume el formato de asignatura. La misma, posibilitará el estudio de las temáticas que se plantean como objeto de estudio, a la luz de un cuerpo teórico que facilite el acceso y análisis de perspectivas filosóficas que dan sustento epistemológico a diferentes prácticas educativas. Se trata de contribuir a pensar filosóficamente los principales problemas educativos, acercándolos a los modos en que los distintos enfoques filosóficos han formulado preguntas y respuestas, no para reproducir, sino para confrontar el propio pensamiento con otros argumentos que históricamente lo han hecho.

Esta unidad curricular articulará principalmente con propuestas del campo de la Formación General, tales como Pedagogía, Historia y Política de la Educación Argentina, Formación Ética y Ciudadana y Sociología de la Educación, con la intención de brindar soporte teórico para analizar y cuestionar los principales núcleos conceptuales de las diferentes teorías pedagógicas sobre el conocimiento, la educación, la autoridad pedagógica y los nuevos vínculos pedagógicos, desde una perspectiva filosófica.

Asimismo proveerá conceptualmente a la objetivación y reflexión de la acción educativa, para el campo de la Formación en la Práctica Profesional docente.

Por lo expuesto, la enseñanza de esta unidad curricular, podría orientarse hacia:

- ✓ La elaboración de ensayos breves, que integren diferentes argumentaciones filosóficas sobre una problemática de la acción educativa contemporánea.
- ✓ Instancias de debate, confrontación y argumentación para reflexionar y reconstruir los principales enfoques filosóficos.
- ✓ El análisis de los fundamentos filosóficos presentes en los Documentos curriculares de los niveles de enseñanza obligatoria.





- ✓ La presentación de diferentes casos, películas y/o discursos sobre la acción educativa, para su problematización desde los enfoques filosóficos.

En relación a las estrategias de evaluación, éstas deberán guardar relación con el formato seminario y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La selección de alguna problemática educativa para ser analizada desde los marcos teóricos filosóficos, en instancias de coloquios.
- ✓ La realización y defensa de una monografía sobre las diferentes perspectivas filosóficas sobre el saber y sus implicancias para la educación.
- ✓ La reflexión crítica sobre las principales categorías conceptuales filosóficas y formulación de nuevas preguntas sobre la acción educativa, mediante la exposición individual.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARENDDT, H. (1998). *El pensar y las reflexiones morales*". En: De la Historia a la acción. Barcelona: Paidós.

CARR, W. y KEMMIS, S., (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación – acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.

CERLETTI, A. y COULÓ, A. (Org.) (2015). *Aprendizajes Filosóficos. Sujetos, experiencias e infancias*. Buenos Aires: Noveduc.

_____ (2015). *Didácticas de la Filosofía. Entre enseñar y aprender a filosofar*. Buenos Aires: Noveduc.

CORTINA, A. y MARTÍNEZ, E. (1998). *Ética*. Madrid: Akal.

CULLEN C. (1997). *Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación*. Buenos Aires: Paidós.

FENSTERMACHER, G. (1989). *Tres aspectos de la filosofía de la investigación sobre la enseñanza*. En: WITTRUCK, M. La investigación de la enseñanza. Enfoques, teorías y métodos. Barcelona: Paidós.

FERNÁNDEZ MOUJÁN, I. y Otros (2014). *Problemas contemporáneos en filosofía de la educación. Un recorrido en 12 lecciones*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

HOUSSAYE, J. (compilador) (2003). *Educación y Filosofía. Enfoques contemporáneos*. Buenos Aires: Eudeba.

LARROSA, J. (2003). *Saber y educación*. En HOUSSAYE, JEAN, (compilador) Educación y Filosofía. Enfoques contemporáneos. Buenos Aires: Eudeba.

LITWIN, Edith (2014). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.

LORES ARNAIZ, M. (1986). *Hacia una epistemología de las Ciencias Humanas*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

PIEPPER, A. (1991). *Ética y moral. Una introducción a la filosofía práctica*. Barcelona: Editorial Crítica.





CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

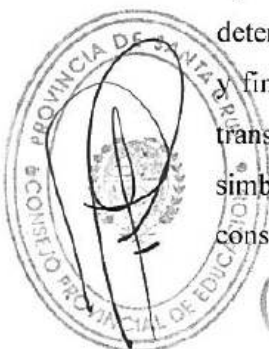
Denominación de la Unidad Curricular			
EL SUJETO DE LA EDUCACIÓN			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el Diseño
Asignatura	Anual		1° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
4 horas cátedra	2.40 horas reloj	128 horas cátedra	85.20 horas reloj

FINALIDADES FORMATIVAS

- Brindar herramientas conceptuales para comprender y reflexionar sobre la construcción de las categorías de infancia, adolescencia y juventud, evitando el reduccionismo de las concepciones tradicionales que olvidan el papel primordial de la cultura.
- Ofrecer un marco teórico que permita comprender las características y los nuevos modos de aprender de las infancias y juventudes y las relaciones entre sujeto e institución escolar.
- Promover el análisis y la reflexión de los procesos de constitución subjetiva de las infancias y juventudes en los contextos actuales.
- Facilitar aportes teóricos que permitan analizar y repensar el rol de la escuela y sus relaciones con los nuevos alumnos.
- Brindar experiencias de aprendizaje que promuevan una concepción de los sujetos de la educación desde una perspectiva compleja e inclusiva, respetuosa de la diversidad.
- Ofrecer instancias de debate y análisis que permitan construir una visión integradora de los infantes y adolescentes, sus características, manifestaciones y procesos de construcción del conocimiento considerando el contexto sociocultural de pertenencia.

EJES DE CONTENIDOS

El sujeto cartesiano (racional, unitario y soberano) vs. el sujeto constituido como efecto de una operación cultural y relacional ("sujetado" a las estructuras sociales y del lenguaje, pero no determinado totalmente por ellas). La cuestión del sujeto y la transmisión: genealogía, continuidad y finitud. Relación entre transmisión y educación: conservación y renovación. Herencia y legado: transmitir la cultura a los recién llegados. Interdependencia entre cultura y educación. Inscripción simbólica en un mundo común: reconocimiento y reciprocidad. Relación entre institución y constitución subjetiva.



0658



Infancias, adolescencias y juventudes como construcciones sociohistóricas. Abordaje multidimensional para su análisis y comprensión. Ciclo del curso vital y procesos de constitución subjetiva desde la perspectiva psicológica y psicoanalítica. La mirada socioantropológica: modelos históricos de infancia y juventud. Desigualdades sociales, económicas, de etnia, de género y su impacto en la subjetividad. La perspectiva de derechos. Representaciones sociales y formaciones discursivas. Las culturas e identidades juveniles. Los grupos y los modos de participación. Nuevas infancias y adolescencias. Las miradas y posiciones adultas. La relación con el mercado, las industrias culturales y las nuevas tecnologías digitales. La juventud como signo, moratoria social y vital: aspectos generacionales. Perspectiva crítica de los géneros y las diversidades sexuales.

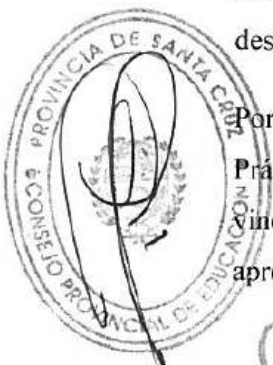
Categoría de alumno como construcción histórica y social. Constitución histórica del dispositivo pedagógico: el poder disciplinario y la normalización. La "posición docente": etiquetamiento y sistema de expectativas. Desajuste valorativo entre el alumno ideal y el alumno real. Los sujetos y sus posibilidades de aprendizaje: la sospecha por las condiciones de educabilidad de los sujetos. Posiciones y enfoques acerca de las razones atribuidas al fracaso escolar masivo. Teorías del déficit: des-atención, des-motivación, desinteligencia y sus dispositivos de detección-derivación. La respuesta de las pedagogías diferenciadas frente a las teorías del déficit. La experiencia escolar de niños, adolescentes y jóvenes en la actualidad: las transformaciones en las instituciones escolares y en la demografía, la morfología y la cultura escolar. Autoridad, violencia y acoso escolar. La relación entre escuela, familia y comunidad.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular "*El Sujeto de la Educación*" asume el formato de asignatura. Por ello, se recomienda brindar marcos conceptuales multidimensionales que permitan comprender las características y los diversos modos de aprender de las nuevas infancias y juventudes, reconocer la diversidad de sujetos del aprendizaje que conviven en la escuela y sus problemáticas. De esta manera se espera que esta unidad curricular brinde herramientas teóricas que faciliten la reflexión y la toma de decisiones en contextos de enseñanza, respetando las singularidades y la heterogeneidad de estudiantes presente en las escuelas.

Por otra parte, los ejes de contenidos propuestos pretenden favorecer la integración de conocimientos con otras unidades curriculares. El Sujeto de la Educación podrá articular horizontalmente con los espacios de Didáctica General y Práctica Pedagógica I, debido a que proporciona un marco conceptual significativo para la comprensión de la complejidad de la situación de enseñanza, la práctica docente y el funcionamiento institucional, contenidos desarrollados en las mismas.

Por otra parte, se establecerá una articulación vertical con Psicología Educativa y el trayecto de Prácticas Pedagógicas. Con la primera, favoreciendo la apropiación de categorías conceptuales vinculadas a las relaciones entre sujeto e institución, las posibilidades y experiencias escolares de aprendizaje de los sujetos y las categorías de infancias y adolescencias, que servirán de cimiento //





para la comprensión de las teorías del desarrollo y el aprendizaje; y con las prácticas, brindando categorías conceptuales que permitirán comprender la heterogeneidad y características de los grupos de estudiantes en las situaciones de enseñanza en los diferentes escenarios durante la inserción.

Por todo esto, se sugiere que la enseñanza de esta unidad curricular se oriente a la realización de actividades que faciliten y promuevan la transferencia de los conocimientos construidos. A modo indicativo podría recomendarse:

- ✓ El análisis de Artículos periodísticos actuales que tengan a niños, adolescentes y jóvenes como protagonistas en contextos escolares, a fin de reflexionar y comprender las representaciones y problemáticas actuales que atraviesan los sujetos de la educación y poder analizarlas a la luz de los aportes teóricos de la asignatura.
- ✓ El análisis y la reflexión sobre las categorías de infancias y adolescencias, a partir de los medios de comunicación como la televisión (series, publicidad, documentales, etc.) y de instancias de exploración en redes sociales para comprender las representaciones sociales y más mediáticas que circulan actualmente respecto de esas construcciones y su impacto en la constitución subjetiva.
- ✓ La realización de entrevistas a docentes de los distintos niveles del sistema educativo que permitan comprender las características actuales de la población estudiantil, sus problemáticas, la relación de la escuela con las familias y los cambios que observan los docentes desde su inserción en la educación escolar.

Por otra parte, se sugiere la incorporación de las siguientes estrategias de evaluación formativa:

- ✓ La realización y presentación de Trabajos Prácticos con retroalimentación. Al respecto, la presentación que no solo involucre el desarrollo conceptual, sino también actividades de transferencia y reflexión que permitan utilizar activamente lo comprendido.
- ✓ El análisis crítico y reflexivo de casos (narrativos o audiovisuales) que a partir de los contenidos abordados permitan evidenciar y transferir los conocimientos construidos en la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AGUIRRE, Elina (2007). *Transformaciones en la niñez y en las configuraciones familiares. La construcción de vínculos en el mundo actual*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Disponible en:

http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/95809/construc_vinc_aguirre.pdf?sequence=1

BACHER, S. (2012). *Tatuados por los medios: Dilemas de la educación en el área digital*. Buenos Aires: Paidós.

BACHER, S. (2016). *Navegar entre culturas: educación, comunicación y ciudadanía digital*. Buenos Aires: Paidós.





BAQUERO, R. (2006). *Sujetos y aprendizaje*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

DUSCHATZKY, Silvia y COREA, Cristina (2011). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

DUSSEL, I. (2020) *La atención escolar en un mundo de pantallas*. En *La Educación en Debate* #83. Buenos Aires: Editorial UNIPE. Recuperado de:
<https://editorial.unipe.edu.ar/la-educacion-en-debate/numeros-78-al-87-ano-2020/item/111-la-atencion-escolar-en-un-mundo-de-pantallas>

ELBAUM, Jorge (2008). *Pensar las culturas juveniles*. Equipo multimedia de apoyo a la formación inicial y continua de docentes (INFoD) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente.

KANTOR, Débora (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del Estanque.

KAROL, Mariana (1999). *La constitución subjetiva del niño*. En "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Sandra Carli (Comp.)". Editorial Santillana.

LÓPEZ, N. (2011). *El desprecio por ese alumno*. En: López, N. (coord.) *Escuela, identidad y discriminación*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la educación IPE-Unesco.

LUTEREAU, L. (2019). *Esos raros adolescentes nuevos. Narcisistas, desafiantes, hiperconectados*. Buenos Aires: Paidós.

NICASTRO, S. y GRECO, M. B. (2012). *Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens.

NUÑEZ, P. y LITICHEVER, L. (2015). *Radiografías de la experiencia escolar. Ser joven(es) en la escuela*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

PALACIOS, Jesús, MARCHESI, Álvaro y COLL, César (2014). *Desarrollo Psicológico y Educación 1. Psicología evolutiva*. Madrid: Alianza.

SOUTHWELL, M. (2012) *Entre generaciones: exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario: Homo Sapiens.

SOUTHWELL, M (2020). *Hacer posible la escuela. Vínculos generacionales en la secundaria*. Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria.

URBANO, Claudio y YUNI, José (2014). *Psicología del desarrollo: enfoques y perspectivas del curso vital*. Córdoba, Argentina: Brujas.

REGUILLO CRUZ, R. (2012). *Culturas juveniles: Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI.

TENTI FANFANI, E. (2000). *Culturas juveniles y cultura escolar*. Buenos Aires: IPE UNESCO.

ZELMANOVICH, P. (2006). *De "no prestar atención" al "síndrome de desatención" a las "atenciones pedagógicas"*. En G. Stiglitz (Comp.) "DDA ADD, ADHD, como ustedes quieran. El mal real y la construcción social". Buenos Aires: Grama.





JANIN, B. (2017). *Aprender... Leer, Escribir, Sumar, Restar... Aventuras Posibles*. Cuestiones de infancia, 19, 17-35, UCES. Disponible en:
<http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/4264>

FRIGERIO, G. y DIKER, G. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Buenos Aires: CEM.

CARUSO, M. y DUSSEL, I. (2001). *De Sarmiento a Los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*. Buenos Aires: Kapelusz.

FERNÁNDEZ, A. M. y SIQUEIRA PERES, W. (2013). *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*.

SCHARAGRODSKY, P. (2020). *(Trans) formando los géneros y las sexualidades en las instituciones educativas*. Papeles de coyuntura #4. Universidad Nacional de La Plata.

PRÁCTICAS DISCURSIVAS

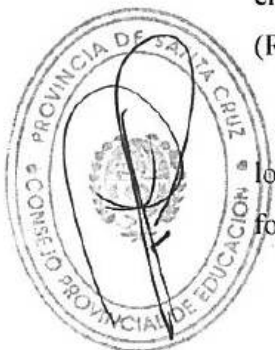
Fundamentación

Las personas expresan sus pensamientos, afectos, creencias, valores y saberes a través de prácticas discursivas que responden a las convenciones de la interacción social de una comunidad dada. Los diferentes modos de significar tienen, entonces, estrecha relación con los contextos en los que aparecen y abren, al mismo tiempo, un abanico de posibilidades para nuevos contextos. Hablar de prácticas discursivas implica referirse a comportamientos significativos del ser humano en situaciones comunicacionales reales. Desde esta perspectiva, se asume que las realidades sociales son construcciones discursivas que dichas construcciones están contextualizadas, que el discurso es un tipo de acción social y que los significados se construyen en interacción.

Mediante las prácticas discursivas las personas operan sobre sus entornos modificándolos permanentemente, al tiempo que también son resignificadas por los mismos. El usuario de una Lengua Cultura Extranjera (LCE) es un sujeto de enunciación que se relaciona con el mundo por medio de un intrincado repertorio de opciones funcionales y estructurales. El núcleo propuesto constituye un espacio para el aprendizaje y la reflexión lingüística y metalingüística que atiende a los aspectos formales y funcionales del lenguaje (Resolución N° 24/07-CFE, p. 151).

Por lo tanto, las prácticas discursivas son aquellas acciones, usos y operaciones de lenguaje que dan sentido a las relaciones humanas con el mundo y a través de ellas los individuos, colocados en situaciones concretas de su vida en la comunidad, se constituyen en sujetos de enunciación (Resolución N° 24/07-CFE, p. 153).

Desde la perspectiva de la enseñanza y la formación de docentes en LCE, esto implica que los futuros docentes deben atravesar un proceso de aprendizaje complejo que entrelaza tres tipos de formación diferentes: la general, la específica y la práctica profesional. Dicho proceso tiene como /





objetivo que el potencial educador desarrolle diferentes saberes y capacidades fundamentales para su desempeño profesional, las que ayudarán a afrontar la enseñanza y las actividades inherentes a esta. Es decir, una formación que contemple tanto en sus metas como en sus experiencias la relación del saber con el “saber hacer”, que permita vincular los conocimientos disciplinares con prácticas fundadas, creativas y genuinas.

Las Prácticas Discursivas pertenecen al Campo de la Formación Específica y tienen como objetivo la apropiación de saberes lingüísticos que incluyen los componentes fonológicos, morfológicos, semánticos, sintácticos y pragmático-discursivos del lenguaje. Si bien estos podrían ser considerados generales, ya que son conceptos aplicables al estudio tanto de la Lengua Cultura Materna (LCM) como de la LCE, se hará foco en esta última; en su comprensión y apropiación. Esto implica dejar de lado la noción de la especificidad como islas de conocimiento, tales como la *Gramática Inglesa*, la *Fonética y Teorías Fonológicas* y la *Lengua Inglesa*; y considerarlas como saberes que deben articularse y vincularse de forma transversal.

De acuerdo con el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial (Resolución N° 337/18-CFE), quien concluye un plan de estudios debe ser capaz de “dominar los saberes a enseñar”. Ergo, la finalidad de las Prácticas Discursivas será también que el futuro profesional de la docencia y la lengua, al momento de ejercer su profesión, sea capaz de tomar los contenidos académicos específicos de la LCE aprendidos en la unidad curricular y transformarlos para desarrollar unidades didácticas contextualizadas para su estudiantado. Es decir, teniendo en cuenta tanto el proceso y modo de aprendizaje de sus estudiantes, así como el entorno en el cual estos se desenvuelven, el egresado del profesorado tomará decisiones pedagógicas que facilitarán la dinámica de enseñanza y aprendizaje.

Finalmente, el abordaje integral de las Prácticas Discursivas permitirá que quien culmine sus estudios sea capaz de establecer relaciones interdisciplinarias que vinculen la enseñanza de LCE con otras áreas del conocimiento. Esto significa que el profesional podrá generar proyectos con colegas de las ciencias tanto exactas como humanas que sean significativos para el estudiantado y contribuyan a una dinámica de enseñanza-aprendizaje integral en lugar de fragmentada.

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICAS DISCURSIVAS DE LA ORALIDAD I			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el Diseño
Asignatura	Anual		1° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
6 horas cátedra	4 horas reloj	192 horas cátedra	128 horas reloj

0658





FINALIDADES FORMATIVAS

- Favorecer el desarrollo de la competencia lingüística adecuada para expresar significados correctamente y así pues, coadyuvar al estudiante en la construcción del lenguaje apropiado para fines comunicativos, que constituye la razón de ser del lenguaje.
- Propiciar una orientación hacia la investigación y profundización de las prácticas del discurso mediante procesos de reflexión y contextualización tendientes al desarrollo de las funciones metalingüísticas y metacognitivas.
- Facilitar la integración de los contenidos, sin disociar los aspectos morfosintácticos y semánticos de los pragmático-discursivos del lenguaje en el texto oral para permitirle al futuro profesional, reflexionar sobre los mismos, otorgar la construcción de sentidos y contar con herramientas de comprensión y discernimiento necesarias para su desenvolvimiento en el contexto áulico.
- Promover una gestión de forma autónoma respecto al estudio de las Prácticas Discursivas de la Oralidad, de manera que las/os estudiantes sean agentes comprometidos en su propio aprendizaje.
- Favorecer instancias de participación y aprendizaje que permitan identificar los diferentes registros utilizados en la comunicación oral teniendo en cuenta los diversos actos discursivos, como así también pensar y escuchar críticamente para adoptar posturas propias como sujetos lingüísticos y sociales autónomos.
- Propiciar situaciones de aprendizaje en las que los futuros docentes puedan aplicar estrategias de escucha comprensiva y crítica que no sólo contribuyen a la construcción de sentido a partir de la relación enunciador-receptor sino también al desarrollo de la metacompreensión.
- Brindar marcos teóricos en instancias prácticas que permitan reconocer el Alfabeto Fonológico Internacional (AFI) para interpretar, reproducir y representar de forma eficaz los sonidos de la LCE.
- Generar espacios de trabajo en los que los estudiantes puedan contrastar los sistemas fonológicos de la LCE y la LCM teniendo en cuenta lo pragmático discursivo y, a su vez, logren reflexionar sobre su competencia vinculada a la pronunciación de la LE advirtiendo fortalezas y dificultades para mejorar la misma, poniendo en práctica los conocimientos fonético-fonológicos adquiridos.
- Facilitar instancias grupales e individuales de comprensión y producción de diferentes géneros discursivos orales usando estrategias de integración de todos los conocimientos del sistema de la lengua, especialmente los referidos a los elementos suprasegmentales de la fonología.





EJES DE CONTENIDOS

Escucha

- Escucha analítica de diferentes géneros discursivos atendiendo a la identificación de las reglas básicas de acentuación, entonación y omisión de sonidos en contexto y su efecto en la creación de sentido, haciendo énfasis en el enunciado.
- Análisis y reconocimiento de las diferencias entre el texto escrito y el texto oral.
- Estrategias de escucha comprensiva para la abstracción de ideas globales y específicas, la inferencia de significados y la expansión del léxico.
- Comprensión de la diferenciación pragmático-fonológica entre los diferentes géneros discursivos orales.
- Escucha y reconocimiento del enunciado como elemento fundamental del acto comunicativo atravesado por las diferentes funciones y los factores del lenguaje.
- Reconocimiento de variedades dialectales y comprensión del enunciado como unidad pragmática que se ve afectada por su contexto y participantes.
- Identificación de patrones rítmicos característicos de diversos tipos de géneros discursivos.
- Escucha crítica y analítica de diferentes géneros discursivos para abstraer significados contruidos en los textos a partir de la interacción de sus elementos.

Oralidad

- Estrategias comunicativas basadas en el análisis pragmático-discursivo de las diferentes situaciones de enunciación.
- Entonación apropiada y patrones de acentuación en la comunicación cotidiana en LCE en general y en el típico discurso áulico en particular.
- Reconocimiento y utilización de las normas sociolingüísticas, códigos de uso y representaciones socioculturales para construir sentidos en la LCE.
- Producción atenta de tonos en oraciones considerando los diferentes significados que conlleva cada selección tonal.
- Identificación de incongruencias fonológicas entre el propio discurso y el estandarizado para un posterior análisis fonológico.
- Proyección de la voz y producción de textos orales fonológicamente inteligibles.
- Producción de textos orales organizados a nivel de contenido de acuerdo a su género.
- Utilización pertinente de los organizadores del discurso.

Sistema

- Estudio y utilización del Alfabeto Fonológico Internacional (AFI) para la representación gráfico-simbólica de los fonemas de la LCE.
- Reconocimiento y clasificación de fonemas vocálicos y consonánticos.
- Identificación y estudio de los órganos de fonación y su rol en el sistema fonatorio.
- Identificación de sílabas y coarticulación de sonidos (intra e inter palabra) en la LCE y su diferencia con respecto a la LCM.
- Reconocimiento y comprensión de la relación entre los aspectos morfosintácticos, semánticos y pragmático-discursivos del lenguaje en la construcción de sentidos en diferentes géneros discursivos orales.





- Comprensión y análisis de los conceptos básicos de la fonología (fluidez, precisión fonológica, inteligibilidad fonológica, acentuación, entonación, organización rítmica, pausas) y su impacto en la producción de textos orales.
- Reconocimiento y comprensión de las diferencias fonológicas de los vocablos lexicales y funcionales desde lo pragmático-discursivo.
- Comprensión de la posible relación entre entonación y los signos de puntuación.
- Reconocimiento de las diferentes variedades lingüísticas.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La unidad curricular "*Prácticas Discursivas de la Oralidad I*" asume el formato de asignatura. Por ello, se recomienda que la enseñanza de los contenidos favorezca el desarrollo de la competencia lingüística adecuada para expresar significados correctamente, así pues; se coadyuva al sujeto en la construcción del lenguaje apropiado para fines comunicativos, que constituye la razón de ser del lenguaje.

Para ello, la enseñanza de los contenidos se orienta hacia la investigación y profundización de las prácticas del discurso mediante procesos de reflexión y contextualización, que desarrollan las funciones metalingüísticas y metacognitivas. Por tanto, resulta necesaria la integración constante de los conocimientos, es decir, sin disociar los aspectos morfosintácticos y semánticos de los pragmático-discursivos. Esto le permitirá al futuro profesional contar con herramientas de comprensión y discernimiento necesarias para su propio contexto áulico en la planificación y desarrollo de actividades.

Para que la construcción y el desarrollo de la competencia lingüística puedan darse de forma integral, esta asignatura debe pensarse como contraparte inseparable de las *Prácticas Discursivas de la Escritura I*. Ambas unidades curriculares tienen como objetivo la formación de un sujeto enunciador en la LCE. Si bien se enfocan en diferentes componentes del lenguaje, estos no son divisibles. De hecho, los contenidos trabajados en las *Prácticas Discursivas de la Oralidad I* son fundamentales para la enseñanza de las *Prácticas Discursivas de la Escritura I* y viceversa.

Además, dado que esta unidad curricular tiene como finalidad brindarle al estudiantado herramientas para la comunicación efectiva, su abordaje resulta fundamental para el tratamiento de las demás unidades curriculares. Si bien el foco de la asignatura está puesto en la LCE, gran parte de sus contenidos, como ser la práctica de la enunciación, la coherencia y la cohesión y las estrategias de escucha crítica, son aplicables a la LCM; es decir, contribuyen indirectamente a la mejora de la competencia lingüística de los estudiantes en su lengua materna. Por lo tanto, las unidades curriculares dictadas en la LCM también se beneficiarán de lo que se enseña en las *Prácticas Discursivas de la Oralidad I*.

Por otra parte *Prácticas Discursivas de la Oralidad I*, sentará las bases para la progresión en las subsiguientes unidades curriculares articulando verticalmente con *Prácticas Discursivas de la Oralidad II y III*. Asimismo, hará lo propio nutriendo el abordaje de las *Prácticas Discursivas de la Escritura I, II y III*; las *Prácticas Discursivas de la Lectura y la Escritura*, como así también al trayecto de las *Prácticas Pedagógicas*.





Por lo expuesto, el abordaje pedagógico podría orientarse hacia:

- ✓ El análisis de textos orales de diferentes géneros discursivos a nivel morfosintáctico, semántico y pragmático discursivo, teniendo en cuenta las normas de la comunicación y la situación comunicativa.
- ✓ La detección y el análisis de la construcción de los sentidos implícitos y explícitos en los textos teniendo en cuenta la polifonía y la subjetividad.
- ✓ La exposición a variedades dialectales diversas para desarrollar el reconocimiento del ritmo y la musicalidad de discursos específicos.
- ✓ La exposición a textos orales significativos para el estudiantado teniendo en cuenta sus experiencias y conocimientos previos para la identificación de la influencia en la construcción de sentido de los conceptos básicos de la fonología.
- ✓ La lectura en voz alta de diversos géneros (narrativo, descriptivo, de opinión) teniendo en cuenta las normas de comunicación de los textos, la importancia de las pausas en función de la intención comunicativa, aplicando las reglas pertinentes de pronunciación.
- ✓ La elaboración de discursos orales considerando los patrones de pronunciación y entonación propios de la LCE.
- ✓ La grabación de producciones orales propias tendientes a la identificación de dificultades, de modo de propiciar el desarrollo de la conciencia fonológica y así, mediante la reflexión y análisis de los errores, realizar la corrección al discurso propio.
- ✓ La implementación de espacios de retroalimentación entre pares para fomentar el reconocimiento de la calidad de la expresión oral y gestual con el fin de gestionar la superación de dificultades.
- ✓ El análisis de errores en producciones orales, tanto propias como de otros sujetos, para realizar sugerencias con el fin de mejorar lo realizado.
- ✓ La investigación sobre los diferentes cambios en los usos contemporáneos de la lengua teniendo en cuenta los acontecimientos sociohistóricos y su relación con dichas innovaciones.
- ✓ La reflexión sobre las diferencias y similitudes en cuanto a las representaciones culturales que pueden abstraerse de los diferentes textos y su impacto en el lenguaje.
- ✓ La creación de diferentes recursos pedagógicos teniendo en cuenta el contenido lingüístico a enseñar y/o consolidar y la diversidad del alumnado.



0658



Las estrategias de evaluación deberán guardar correspondencia con el formato asignatura y con la propuesta de enseñanza. A modo indicativo podría considerarse:

- ✓ La creación de un portafolio de producciones orales (tanto auditivas como audiovisuales) que cada estudiante llevará adelante a lo largo del año y lo acompañará en su trayecto de formación inicial, mediante el cual podrá analizar y reflexionar sobre su desarrollo en cuanto a la producción oral y su proceso de aprendizaje.
- ✓ La corrección entre pares de producciones orales para evaluar las capacidades de identificación de errores, el uso de recursos como ser diccionarios y bibliografía específica de la fonética y fonología al momento de evaluar diferentes producciones y sugerencias para mejorar la inteligibilidad del producto.
- ✓ La creación de un portafolio de producciones escritas con el uso del alfabeto fonético que el alumnado realizará a lo largo del año y lo acompañará en toda su trayectoria de formación inicial, el cual le permitirá analizar y reflexionar respecto de su desarrollo y proceso de aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ADOLPHS, S. (2008). *Corpus and context: investigating pragmatic functions in spoken discourse*. Amsterdam - Filadelfia: John Benjamins.

AIJMER, K. (1984). Sort of and Kind of in English Conversation. En: *Studia Lingüística*.

ASHBY, P. (2005). *Speech Sounds*. Second Edition. UK: Routledge.

ASKEWS & HOLTS LIBRARY SERVICES (2005). *The handbook of speech perception*. Edited by D. B. Pisoni and R. E. Remez. Malden, Massachusetts: Blackwell Publishing.

BEDNAREK, M. (2008). *Emotion talk across corpora*. Palgrave Macmillan.

BIBER, D. (1988). *Variation across speech and writing*. Cambridge: Cambridge University Press.

BROWN, G. (1990). *Listening to spoken English*. London: Longman.

CRYSTAL, D. (2010). *A little book of language*. London: Yale University Press.

GIMSON, A., CRUTTENDEN, A. (1994). *Gimson's Pronunciation of English*. London: Edward Arnold.

HANCOCK, Mark (2003). *English Pronunciation in Use-Intermediate*. Cambridge.

KATAMBA, Francis. (1989). *An Introduction to Phonology*. Longman.

KELLY, Gerald. (2000). *How to teach pronunciation*. Longman.

Kendall, T. (2013). *Speech rate, pause, and sociolinguistic variation: studies in corpus sociophonetics*. Basingstoke, Hampshire: Palgrave Macmillan.

LATHAM-KOENIG C. & CLIVE O. (2019). *English File*. 4th Edition. Intermediate Student's Book. OUP.





- LATHAM-KOENIG, C. & CLIVE, O., With HUDSON, J. (2019). *English File*. 4th. Edition. Intermediate Workbook, OUP.
- MARKS, Jonathan (2007). *English Pronunciation in Use-Elementary*. Cambridge.
- MOORE, B. C. J. *et al.* (2009). *The perception of speech: from sound to meaning*. Oxford: Oxford University Press.
- ROACH, Peter. (2009). *English Phonetics and Phonology. A Practical Course. Fourth Edition*. Cambridge. Cambridge.
- ROGERSON, P. & GILBERT, J. (1990). *Speaking clearly. Pronunciation and listening comprehension for learners of English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SOBEK, Sonia (2007) *Exploring Phonetics and Pronunciation*. Akadia.
- SOLÓRZANO, Helen, SCHMIDT, Jennifer (n.d) *NorthStar Listening & Speaking*. 2nd. Edition. New York: Pearson Longman.
- UNDERHILL, Adrian. (2005). *Sound Foundations - Learning and Teaching Pronunciation*. Oxford: Macmillan.
- VAN DER HULST, H. (ed.) (2014). *Word stress: theoretical and typological issues*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WELLS, J. (2006). *English Intonation: an introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WELLS, John (n.d). *Longman Pronunciation Dictionary – 3rd. Ed. Longman*.
- YOST, W. A. (2007) *Fundamentals of hearing: an introduction*. 5th. Ed. San Diego, Calif: Academic Press.
- ZAWADZKI, H. (1994). *In tempo. An English pronunciation course*. Macquarie University: National Centre for English Language Teaching and Research.

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICAS DISCURSIVAS DE LA ORALIDAD II			
Formato	Régimen de cursada		Ubicación en el Diseño
Asignatura	Anual		2° Año
Carga horaria semanal		Carga horaria total	
6 horas cátedra	4 horas reloj	192 horas cátedra	128 horas reloj



FINALIDADES FORMATIVAS

Favorecer el desarrollo de la competencia lingüística adecuada para expresar significados correctamente y así pues, coadyuvar al estudiante en la construcción del lenguaje apropiado para fines comunicativos, que constituye la razón de ser del lenguaje.



- Propiciar una orientación hacia la investigación y profundización de las prácticas del discurso mediante procesos de reflexión y contextualización tendientes al desarrollo de las funciones metalingüísticas y metacognitivas.
- Facilitar la integración y reflexión de los contenidos, sin dissociar los aspectos morfosintácticos y semánticos de los pragmático-discursivos del lenguaje en el texto oral para permitirle al futuro profesional reflexionar sobre los mismos, otorgar la construcción de sentidos y contar con herramientas de comprensión y discernimiento necesarias para su desenvolvimiento en el contexto áulico.
- Promover una gestión de forma autónoma respecto al estudio de las Prácticas Discursivas de la Oralidad, de manera que los estudiantes sean agentes comprometidos en su propio aprendizaje.
- Favorecer instancias de participación y aprendizaje que permitan identificar los diferentes registros utilizados en la comunicación oral teniendo en cuenta los diversos actos discursivos, como así también pensar y escuchar críticamente para adoptar posturas propias como sujetos lingüísticos y sociales autónomos.
- Propiciar situaciones de aprendizaje en las que las y los futuros docentes puedan aplicar estrategias de escucha comprensiva y crítica que no sólo contribuyen a la construcción de sentido a partir de la relación enunciador-receptor sino también al desarrollo de la metacompreensión.
- Brindar marcos teóricos en instancias prácticas que permitan afianzar la utilización del Alfabeto Fonológico Internacional (AFI) para interpretar, reproducir y representar de forma eficaz los sonidos de la LCE.
- Generar espacios de trabajo en los que las/os estudiantes puedan contrastar los sistemas fonológicos de la LCE y la LCM teniendo en cuenta lo pragmático discursivo y, a su vez, logren reflexionar sobre su competencia vinculada a la pronunciación de la LE advirtiendo fortalezas y dificultades para mejorar la misma, poniendo en práctica los conocimientos fonético-fonológicos adquiridos.
- Facilitar instancias grupales e individuales de comprensión y producción de diferentes géneros discursivos orales usando estrategias de integración de todos los conocimientos del sistema de la lengua, especialmente los referidos a la fonología y la fonética.



0658